Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación
Nº

DECRETO ALCALDICIO Nº 000061

PUCHUNCAVÍ, 17 ENE. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el convenio de deportes entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Secretaría Regional Ministerial de Educación; los fondos entregados por el Ministerio de Educación para pagar programa correspondiente a Programa Elige Vivir Sano; la necesidad de reintegrar la suma de $ 112.581.- (Ciento doce mil quinientos ochenta y un pesos), correspondientes al saldo de los recursos destinados para el desarrollo del Programa de Elige Vivir Sano año 2021; la Resolución Nº 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O :

1.- REINTÉGRESE la suma de $ 112.581.- (Ciento doce mil quinientos ochenta y un pesos), a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Valparaíso, Rut N° 60.901.007-k, a la cuenta corriente N° 23509118426 y comprobante de depósito al correo electrónico "rodrigo.perezsoto@mineduc.cl", correspondiente al saldo del periodo 2021, de los fondos entregados para el desarrollo del Programa Elige Vivir Sano.

2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 114-05-02-200 del Fondo de Administración.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretaria Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- Secretaría Ministerial de Educación Región de Valparaíso
4.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/RBT/OVA/FRBA/MAIT/fnvv.-